



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2583 /

MAT: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, emanado desde Licitación Pública ID 3734-22-L117, Contratar Servicio de Movilización, para trasladar personal del Registro Social de Hogares 2017.

Laja, Abril 07 de 2017

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, entre la Municipalidad de Laja y don Jhon Escobar Valenzuela R.U.T. 13.800.184-9 de fecha 03-04-2017.
- 2.-D.A.N° 2267 de fecha 29-03-2017, que adjudica Licitación Pública ID 3734-22-L117
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 29-03-2017, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 28-03-2017
- 5.-D.A. N° 2114 de fecha 21-03-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-22-L117
- 6.-Licitación Pública ID 3734-22-L117 de fecha 22-03-2017
- 7.-D.A. N° 1768 de fecha 17-03-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 182 de fecha 07-03-2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina Registro Social Hogares 2017.
- 9.-D.A. N° 1128 de fecha 27-02-2017, que aprueba Convenio Registro Social de Hogares 2017.
- 10.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, para proveer el Arriendo de un Vehículo de fecha 03-04-2017, entre la Municipalidad de Laja y oferente Jhon Alejandro Escobar Valenzuela R.U.T. para el traslado del personal del Registro Social de Hogares, con una vigencia a contar del 12-04-2017 al 27-11-2017, emanado de la Licitación Pública ID 3734-22-L117.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFTLHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F
- CONTROL
- SSMM
- Oficina RSH
- Unidad de Adquisiciones